

Preven que el Fovissste condone créditos

Redacción
politica@eleconomista.mx

La presidenta, Claudia Sheinbaum, prevé que hoy 31 de marzo firme el decreto para que el Fovissste entre a la misma dinámica que el Infonavit respecto la condonación o disminución de “deudas impagables” que tiene el personal docente con el Fondo de la Vivienda.

“¿Qué quiere decir eso? Que ya vamos a descontarles a las maestras y a los maestros de México, a los trabajadores del Estado, esas deudas impagables del Fovissste”, comentó de gira por el estado de Baja California.

En este tenor adelantó que también el Fovissste ya va a

poder empezar a construir vivienda, porque antes solo daba créditos; ahora, ya también se suma al Programa de Vivienda.

Cabe destacar que este decreto surge luego de que la semana pasada retiró su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, debido a inconformidades y movilizaciones masivas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La reforma planteaba, entre otras cosas, cambiar el cálculo de las cuotas que los trabajadores de gobierno deben pagar al ISSSTE cuando sus percepciones superen las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensualmente, es decir, más de 30,000 pesos al mes.

Cambios previos

El gobierno del expresidente Felipe Calderón hizo una reforma a la Ley del ISSSTE en 2007 para transformar su sistema pensionario.

Mediante esta reforma, se introdujo a los trabajadores del Estado (incluidos los maestros) al sistema pensionario de cuentas individuales en las afores.

Antes de estos cambios, los servidores públicos aún tenían un sistema de pensiones solidario, como el que había para todos los trabajadores en México antes de la reforma de 1997.

En 1997, el gobierno de Ernesto Zedillo realizó una reforma profunda al sistema pensionario mediante la cual se creó el sistema de cuentas individuales en las afores. No obstante, esta reforma únicamente afectó a los trabajadores que cotizaban el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). *(Con información de Sebastián Díaz)*